

La Pastoral Aborígen y Social le pone freno a la minería



Los Equipos de Pastoral Aborígen y Pastoral Social de la Diócesis de Comodoro Rivadavia expresaron su “profunda inquietud” por las versiones que dan cuenta de un intento para modificar la ley 5001, que pone freno a las extracciones mineras a cielo abierto en la provincia del Chubut.

(OPI Chubut) – Mediante documento, la Pastoral recordó que ya se había manifestado, en varias oportunidades, de manera clara y terminante en contra de *“una política extractiva megaminera con uso de explosivos y de insumos tóxicos cuyo poder de contaminación y producción de desechos, sabemos, traen efectos devastadores hacia recursos como el agua, el suelo, el aire y la luz, que son bienes comunes”*.

De inmediato se asegura que el cambio legal sería *“un retroceso al actual estado de situación de querer modificar el marco regulatorio adaptando una ley que fuera el fruto de una lucha y reivindicación de todo un pueblo como lo fue aquel histórico “No a la mina” de Esquel”*.

También se recuerda que *“aún no se ha dado un debate que analice en forma integral, orgánica y accesible a todos, acerca de las consecuencias de este tipo de extracción para poder definir o no su rechazo. Salvo la notable experiencia colectiva de Esquel y de otras convocatorias recientes, no ha habido espacios de debate público destinados a la población en general y con la participación de funcionarios y legisladores responsables de las decisiones que se toman. Además debemos considerar las deficiencias del sistema de representación política cuestionado por su fragilidad y falta de transparencia”*, sostienen.

La Pastoral social destacó el rol ineludible del Estado para *“garantizar el acceso a toda la información posible y en forma exhaustiva de las consecuencias inmediatas y futuras, de la actividad megaminera. Rechazamos de plano dejar sólo en manos de las empresas - transnacionales- la responsabilidad de la información, habida cuenta de los poderosos intereses en juego que regulan la óptica de sus acciones”*, puntualizan.

En ese contexto se refleja la preocupación que genera el hecho de que pretenda instalarse *“un discurso único acerca de los beneficios de los emprendimientos mineros, como única tabla de salvación para el sustento de pobladores y para el resto de la provincia, cuando no ha habido una verdadera, continua y sostenible política integral a través del tiempo, que les permitiera lograr cierto bienestar y calidad de vida, lograda por ellos mismos.”*

Finalmente se destaca en el documento que la reclamada sustentabilidad, autóctona y genuina a sus raíces,” *debería darse a partir de diversas áreas de promoción del desarrollo a beneficio de todos sin excepción. Como, por ejemplo, la utilización del acuífero “recientemente descubierto” para el desarrollo de los emprendimientos ganaderos existentes y futuros*”, concluyen. (**Agencia OPI Chubut**)